(Ingresa a Sala la delegación de AFUTU)

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos había solicitado una entrevista la delegación de AFUTU que en el día de hoy está presente. Le damos la bienvenida a su Presidente, Osvaldo Nicoletti, el Secretario General, señor Sergio Duarte, el Secretario de Prensa, Andrés Olivetti, la Secretaria de Finanzas, señora Consuelo de los Ángeles y al representante de la Secretaría de Sociales, señor Víctor Rosado. También están presentes representantes de la Secretaría de Cultura, señora Hilda Pintos, de la Secretaría del Interior, señor Harley Bonilla y de la Secretaría no Docente, señora Lilia Robledo.

Les cedemos el uso de la palabra para que realicen su planteo.

SEÑOR NICOLETTI.- En mi calidad de Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Trabajo del Uruguay, les comento que los motivos de esta entrevista son varios, por lo que los vamos a ir enumerando.

Entregamos material a la Secretaría para que lo reparta a los señores Senadores y le vamos a dejar material a la señora Presidenta de la Comisión en donde figuran las resoluciones de nuestro último congreso, pero como no nos dio el tiempo de hacer las copias respectivas, después se las haremos llegar a todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- No se preocupe que nosotros nos encargamos de fotocopiar el material y luego distribuirlo entre todos los presentes.

SEÑOR NICOLETTI.- Nosotros venimos a plantear tres temas fundamentales: el Presupuesto, la Ley de Educación y la estabilidad laboral, asunto que estaría un poquito separado de los dos primeros.

En lo que hace al primer tema, queremos hacer referencia a la importancia del Presupuesto para la educación. Nosotros enmarcamos una hoja donde se dice que la verdadera deuda social es con la educación y, en particular, la Universidad del Trabajo del Uruguay de cara al país productivo. En ese sentido, nuestra principal preocupación es que la educación técnica tiene en este momento -y creo que históricamente también lo tuvo en el Uruguay- una baja participación con respecto al resto del sistema educativo.

De cara a un país productivo, pedimos que se haga énfasis en la educación técnica. Dentro de ese Presupuesto, lo que más nos preocupa como trabajadores es el tema salarial.

En el material figura una tabla donde se muestra que nuestro tema salarial no es un capricho. Nosotros reclamamos las 20 horas docentes no con la intención de hacernos ricos a partir de la enseñanza, sino para poder realizar nuestra labor docente como corresponde: poder atender a nuestros alumnos, conocerlos, estar en contacto con su familia y poder colaborar no sólo en la especificidad que nosotros le enseñamos, sino también en el aspecto humano.

A modo de comentario, dado los números que nos han llegado de los Presupuestos, hoy por hoy un docente para obtener un salario de $ 13.000, tiene que trabajar 48 horas semanales. Eso hace a 8 horas de clase todos los días. Es casi imposible para un docente poder planificar bien esas clases y atender bien a sus alumnos. Con el proyecto de Presupuesto del Poder Ejecutivo, para obtener ese salario, el docente llegaría al final de quinquenio con 41 horas de clase semanales -estoy manejando números aproximados- y con el de la ANEP, llegaría con 36 horas semanales. Lejos están de las 20 horas semanales que las organizaciones internacionales y nosotros tanto defendemos.

En cuanto a los Presupuestos, también nos preocupa el poco incremento que se da en los primeros años. Por eso, si fuera posible, solicitaríamos hacer énfasis en el tema y que se busque una fórmula para los años 2006 y 2007.

Creemos que es necesario que haya un incremento en el orden presupuestal. Consideramos que los dos Presupuestos presentados y que están en el debate, no son suficientes.

En estos últimos tiempos, no hemos considerado si corresponde un 4,5% ó un 6% del PBI, ya que pensamos que para hacer un buen presupuesto, como el que hacemos en nuestra familia, debemos ver las necesidades, es decir, ver a dónde vamos y de ahí en adelante plasmarnos y decir esto es lo que tenemos y esto es lo que necesitamos, viendo la forma de acercarse lo máximo posible a las necesidades. Aclaro que cuando hablo de salarios me refiero al sector docente y al no docente.

Sin ninguna duda el sector no docente es el más sumergido de la educación; como podrán ver los señores Senadores en la planilla, hay salarios de 30 horas en funciones, grado un tercio, de $ 2.900. Esto en cuanto al presupuesto.

Por otro lado, nos preocupa el hecho de que se llegue a una verdadera ley de educación trabajada en el ámbito de un congreso nacional de educación. Esa propuesta emana de nuestro congreso y el objetivo es que sea lo más participativa posible.

En cuanto a la estabilidad laboral -ya les hemos entregado algunas reflexiones y propuestas- la UTU tiene en este momento aproximadamente un 70% de interinos. Si bien la estabilidad del efectivo tampoco es tal, la ley lo ampara y en el caso de perder las horas tiene 20 horas a cubrir en otras tareas. Sin embargo, al interino -tanto el docente como el funcionario interino contratado- le vence el contrato el 28 y la institución lo que ha hecho es, en el caso de los funcionarios, renovarlo y en el caso de los docentes, si no hay horas, se queda sin trabajo. Cuando hablamos de interinos no nos referimos a una antigüedad de un año, ya que por ejemplo el 9 de setiembre, que es el día del funcionario, en la Universidad del Trabajo se le entregó a una funcionaria la medalla de los treinta años. Es decir que hay interinos que están pasando la barrera de los treinta años y creo que eso es un debe.

En cuanto a este tema nosotros ya hemos presentado, tanto en la Cámara de Representantes como de Senadores en Períodos anteriores, propuestas para efectivizar a los funcionarios y a los docentes.

En síntesis, estas serían nuestras grandes preocupaciones. También tenemos otras inquietudes internas, pero esas las tenemos que dirimir con nuestros directos responsables, es decir, con el Consejo de UTU y con la ANEP. Pero aquí nos hemos referido a los temas macro que nos interesaría que se tuvieran en cuenta, tanto a la hora del Presupuesto como a la hora de considerar la ley de educación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que han quedado claros los tres grupos de preocupaciones que ustedes tienen que, justamente, tienen que ver con instancias que nosotros vamos a enfrentar ya que el Presupuesto ingresa aquí en las próximas semanas.

Agradecemos mucho el material que nos han hecho entrega pues nos sirve para estas propuestas. Por supuesto, en los próximos meses también estaremos abocados a la consideración de la Ley de Educación.

SEÑOR OLIVETTI.- Como bien decía la señora Presidenta, pronto va a llegar al Senado el proyecto de ley de Presupuesto para ser debatido y tenemos entendido que en los veinte primeros días de ingresado hay posibilidades de que el Gobierno envíe un Mensaje Complementario.

En virtud de los datos que hasta ahora manejamos y que hemos expuesto aquí, quisiéramos que desde el Senado se planteara el pedido de ese Mensaje Complementario que contemple las necesidades que hemos señalado y que, básicamente, resumimos en cuatro grandes ítems.

En primer lugar, tenemos el problema de la cobertura de salud. En este momento, en la enseñanza media no tenemos ese beneficio y se está planteando -de acuerdo a lo que se propuso en la Cámara de Representantes- la posibilidad de que recién la recibiríamos a partir de julio de 2006. En ese sentido, a lo que aspiramos es a tener acceso a la cuota mutual a partir de enero de 2006.

En segundo lugar, queremos un mensaje que implique un aumento sustancial de la partida para salarios.

En tercer término, deseamos que se prevea un incremento importante de la matrícula a nivel de la enseñanza técnico profesional por los motivos que acaba de explicitar nuestro Presidente.

Por último, proponemos que se tenga en cuenta que no queremos que desde el mensaje presupuestal se fijen directamente rumbos educativos, de manera de no lesionar las autonomías de los organismos de la educación. En particular hay un punto que refiere a la formación de tecnólogos de carreras terciarias que están discriminados explícitamente.

Nosotros pretendemos que esos montos queden establecidos en términos globales para la enseñanza técnica, a efectos de que luego se discuta el rumbo general a seguir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradecemos mucho los aportes que nos han brindado.

(Se retira de Sala la delegación de AFUTU)

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 54 minutos)